ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA CAROLINA MOYA GÓMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.116.779.151	CONTRATO No.	232-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 5 AL 31 DE ENERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT ARN ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Durante la ejecución de las actividades del mes de enero se promovió y garantizo la atención psicosocial de manera telefónica de 29 PPRs y 65 PR asignados objeto de atención, a la fecha se cuenta con una asignación de población objeto de 94 personas, distribuidos de la siguiente manera: 7 PRRs activos, ubicados en centro poblado puerto Jordán, 22 PPRs ubicados en el municipio de Tame y veredas cercanas, 65 PR ubicados en el municipio de Arauquita Antiguo ETCR • Para realizar la atención psicosocial se utilizaron estrategias de contacto como llamadas telefónicas, mensaje de texto y WhatsApp para aquellas PPR que residen en el área rural, donde se hizo la programación de atenciones individuales en las fechas, desde el 01 al 31 de enero
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	**Para el mes de enero se desarrollaron actividades estipuladas en los planes de trabajo, durante las atenciones psicosociales y se contino con el diligenciamiento de instrumentos de empleabilidad y habitabilidad, para dar continuidad y avanzar en la ruta de reintegración a la siguientes PPRs:** 15/01/2021- 0300-18- En ejecucion 15/01/2021 - 0279-18- En ejecucion 21/01/2021 - 0695-15- En ejecucion 21/01/2021 - 0082-14- En ejecucion 21/01/2021 - 0615-15- En ejecucion • **Aplicación de encuesta de empleabilidad:** Con el fin de reunir información correspondiente a la actividad económica de las personas en proceso de reintegración, referente a la generación de ingresos en el marco de la legalidad, se realiza aplicación instrumento Encuesta de Empleabilidad de los siguientes participantes**:** 19/01/2021 - 0141-17 • **Aplicación de encuesta de habitabilidad:** Con propósito de conocer la situación, el lugar donde residid de las personas en proceso de reintegración y poder identificar su nivel de acceso a condiciones favorables de habitabilidad en relación a servicios básicos, seguridad alimentaria, exposiciones a factores de riesgo de reincidencia o victimización, que permita reunir información relevante para el diligenciamiento del formato de caracterización y el diseño de un plan de trabajo ajustado a las particularidades de cada caso, se lleva a cabo actualización de instrumento censo de hábitat por medio de espacio de atención virtual de los siguientes participantes: 19/01/2021 - 0141-17
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	**Durante la ejecución de las actividades del mes de enero se concertó con las PPRs la aplicación de instrumentos para dar continuidad a la elaboración de los PDT.** A la fecha del informe se cuenta con 29 PDT por acompañamiento con enfoque de género de los cuales se encuentran: **• 9 PDT en fase de elaboración:** 1865-06 0217-20 0141-17 0496-14 0549-15 0501-13 0746-11 0223-16 0413-16 **• 16 PDT en ejecución de Ruta regular:** 0085-19 0115-16 0300-18 0433-18 0279-18 0157-18 1193-07 0695-15 0069-19 0895-12 0200-09(D1059) 0615-15 0082-14 0700-17 0044-17 **• 4 PDT evaluados:** 0163-18 0595-15 0616-13 0339-16 • Durante las atenciones psicosociales individuales, a través de llamadas, se promovió la importancia de construir metas a corto y mediano plazo, identificando elementos y acciones que les permita el cumplimiento de las mismas así como continuar con importancia de aplicar las medidas preventivas para evitar el Covid -19, fortalecer los activos, redes de apoyo y vínculos positivos en el marco de la legalidad que favorezcan su proceso de reintegración, de igual manera se abordó las temáticas establecidas en los acuerdos con cada PPR.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA CAROLINA MOYA GÓMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.116.779.151	CONTRATO No.	232-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 5 AL 31 DE ENERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT ARN ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4. Durante la ejecución de las actividades del mes de enero, se realizaron los acuerdos concertados en los planes de trabajo en ejecución de las PPRs, desde el municipio de Arauca, a través de la atención psicosocial humanizaste individual, realizando 28 Atenciones Individuales a los PPR asignados de ruta regular, a través de llamadas telefónicas y 64 a las Personas en Reincorporación de la siguiente manera:

• DC-PDT: Atención psicosocial a las PPRs, 0094-12, 0983-05, 0501-13, orientada a la recolección de información, permitiendo conocer las necesidades la persona en reintegración y su familia para la elaboración del plan de trabajo y/o priorizar metas a abordar en el nuevo ciclo del PdT. 07/01/21.
• DC-PDT: Atención psicosocial a las PPRs 0496-14, 0549-15, 0163-10(D1059), orientada a la recolección de información, permitiendo conocer las necesidades la persona en reintegración y su familia para la elaboración del plan de trabajo y/o priorizar metas a abordar en el nuevo ciclo del PdT. 08/01/21.
• DC-PDT: Atención psicosocial a las PPRs, 0700-17, 0085-19, 0085-19, orientada a la recolección de información, permitiendo conocer las necesidades la persona en reintegración y su familia para la elaboración del plan de trabajo y/o priorizar metas a abordar en el nuevo ciclo del PdT.12/01/21.

• DC-PDT: Atención psicosocial a la PPRs, 0454-18, orientada a la recolección de información, permitiendo conocer las necesidades la persona en reintegración y su familia para la elaboración del plan de trabajo y/o priorizar metas a abordar en el nuevo ciclo del PdT. 13/01/21.

• JPSAL 5.3.1.2 Atención psicosocial a la PPRs, 32-01788, logra la identificar, reflexionar y establecer acciones que le permitan gozar de una sana salud mental. 13/01/21

• DC-PDT: Atención psicosocial a la PPRs, 0387-17, orientada a la recolección de información, permitiendo conocer las necesidades la persona en reintegración y su familia para la elaboración del plan de trabajo y/o priorizar metas a abordar en el nuevo ciclo del PdT. 15/01/21

• PRO 2.5.1.3. Atención psicosocial a la PPR 0300-18 donde establecen un plan financiero que les permitirá mejorar sus condicione. 15/01/21.

• PRO 2.5.1.3. Atención psicosocial a la PPR 0279-18 donde establecen un plan financiero que les permitirá mejorar sus condicione. 15/01/21.

• EDU 6.1.1.1. Atención psicosocial a la PPR, 0071-19, reconoce la importancia de vincularse al sistema educativo y culminar su formación académica, la cual le permitirá mejorar sus condiciones intelectuales, personal y laboral. 18/01/21.

• DC-PDT: Atención psicosocial a las PPRs, 0141-17, 0559-15, orientada a la recolección de información, permitiendo conocer las necesidades la persona en reintegración y su familia para la elaboración del plan de trabajo y/o priorizar metas a abordar en el nuevo ciclo del PdT . 19/01/21.

• DC-PDT: Atención psicosocial a las PPRs, 0223-16, 0413-16, orientada a la recolección de información, permitiendo conocer las necesidades la persona en reintegración y su familia para la elaboración del plan de trabajo y/o priorizar metas a abordar en el nuevo ciclo del PdT . 21/01/21.

• PRO 2.5.1.3. Atención psicosocial a la PPR, 0695-15, donde establecen un plan financiero que les permitirá mejorar sus condicione. 21/01/21.

• CID 7.3.2.1. Atención psicosocial a la PPR 0082-14, donde conoce los derechos, los deberes y mecanismos que tiene como ciudadano colombiano. 21/01/21.

• CID 7.3.2.2 .Atención psicosocial a la PPR 0082-14, donde comprende la importancia de cumplir con los deberes que tiene como ciudadano. 21/01/21.

• CID 7.3.2.3. Atención psicosocial a la PPR 0082-14, donde conoce los diferentes mecanismos con los que cuenta como ciudadano colombiano. 21/01/21.

• CID 7.3.2.1. Atención psicosocial a la PPR, 0615-15, donde conoce los derechos, los deberes y mecanismos que tiene como ciudadano colombiano. 21/01/21.

• CID 7.3.2.2. Atención psicosocial a la PPR, 0615-15, donde comprende la importancia de cumplir con los deberes que tiene como ciudadano. 21/01/21.

• CID 7.3.2.3. Atención psicosocial a la PPR, 0615-15, donde conoce los diferentes mecanismos con los que cuenta como ciudadano colombiano. 21/01/21.

• FAM3.1.1.1. Atención psicosocial a la PPR, 0157-18, logra enfatizar y diferenciar los diferentes tipos de violencia que se puede presentar dentro del núcleo familiar, como la violencia física, emocional, sexual, económica y psicológica, al igual, agrega cuales pueden ser la posibles herramientas y estrategias para su prevención, identificando las diferentes instituciones y entidades a donde puede dirigirse en busca de apoyo. 22/01/21.

• SEG 8.1.3.1. Atención Psicosocial a la PPR 0200-09(D1059), donde identifica y conoce organizaciones cívicas, sociales y comunitarias. 22/01/21.
• SEG 8.1.3.2. Atención Psicosocial a la PPR 0200-09(D1059), donde reconoce la importancia de fortalecer los entornos protectores. 22/01/21.

• SEG 8.1.3.3. Atención Psicosocial a la PPR 0200-09(D1059), donde genera acciones para fortalecer sus redes de apoyo. 22/01/21.

• FAM3.2.1.1. Atención psicosocial a la PPR, 0044-17, reconocen los imaginarios y creencias asociados a los

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA CAROLINA MOYA GÓMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.116.779.151	CONTRATO No.	232-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 5 AL 31 DE ENERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT ARN ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

roles o funciones que desempeñan los hombres y las mujeres en el hogar y fuera de este. 22/01/21.

• FAM3.2.1.2. Atención psicosocial a la PPR PPR, 0044-17, identifica los recursos necesarios para evaluar y revisar los mecanismos para conciliar de manera equitativa las responsabilidades familiares. 22/01/21.

• FAM3.2.1. Atención psicosocial a la PPR, PPR, 0044-17, identifica los tipos de violencia intrafamiliar como violencia física, psicológica, sexual, económica, maltrato infantil, maltrato hacia las personas mayores dentro del sistema familiar. 22/01/21.

• EDU 6.1.1.1. Atención psicosocial a la PPR, 0069-19, identifican los factores que más influyen a favor y en contra en su proceso educativo. 22/01/21.

• PRO2.5.1.1. Atención psicosocial a la PPR, 0069-19, conocen las herramientas para la planificación y administración de sus finanzas y recursos para suplir sus necesidades. 22/01/21.

• DC-PDT: Atención psicosocial a la PPR, 0616-13, orientada a la recolección de información, permitiendo conocer las necesidades la persona en reintegración y su familia para la elaboración del plan de trabajo y/o priorizar metas a abordar en el nuevo ciclo del PdT . 23/01/21.

• FAM3.3.1.1. Atención psicosocial a la PPR, 1193-07, logra enfatizar y diferenciar los diferentes tipos de violencia que se puede presentar dentro del núcleo familiar, como la violencia física, emocional, sexual, económica y psicológica, al igual, agrega cuales pueden ser la posibles herramientas y estrategias para su prevención, identificando las diferentes instituciones y entidades a donde puede dirigirse en busca de apoyo. 23/01/21.

• HAB4.3.1.1. Atención psicosocial a la PPR, 1193-07, se logra compartir información acerca de las diferentes entidades prestadoras de servicios financieros y subsidiadas como las cajas de compensación familiar, bancos, fondos de ahorros, entre otros, orientando el proceso de acercamiento en solicitud de mejoramiento de vivienda o prestamos de libre inversión para acceder a una vivienda digna. 23/01/21.

• HAB 4. 3.1.2. Atención psicosocial a la PPR, 1193-07, se enfatizó sobre la importancia del control financiero del hogar y de unidad productiva, fortaleciendo el buen uso y manejo de los ingresos y egresos, como estrategia para el mejoramiento de la calidad y bienestar de la familia. 23/01/21

• HAB 4.3.1.3. Atención psicosocial a la PPR, 1193-07, se define un plan financiero construido con el aporte de los integrantes del núcleo familiar, tomando responsabilidades y compromisos para establecer mejoras en el área financiero del hogar, identificando cuales son las prioridades de gastos y de inversión. 23/01/21.

• SEG 8.1.2.1. Atención psicosocial a la PPR, 0895-12, conoce herramientas personales e institucionales, así como algunos métodos y modelos de manejo del riesgo para prevenir la reincidencia y la victimización. 23/01/21.

• SEG 8.1.2.2. Atención psicosocial a la PPR, 0895-12, comprende el manejo de herramientas de prevención y manejo del riesgo son importantes para prevenir riesgos de victimización o reincida en actividades delictivas. 23/01/21.

• SEG 8.1.2.3. Atención psicosocial a la PPR, 0895-12, comprende la importancia de genera espacios y acciones para informar a su grupo familiar y comunitario acerca de los mecanismos de manejo del riesgo. 23/01/21.

• EDU 6.1.1.3. Atención psicosocial a la PPR, 0339-16 reconoce la importancia de vincularse al sistema educativo y culminar su formación académica, la cual le permitirá mejorar sus condiciones intelectuales, personal y laboral. 24/01/21

• PRO 2.5.11. Atención psicosocial a la PPR, 0433-18, conocen las herramientas para la planificación y administración de sus finanzas y recursos para suplir sus necesidades. 25/01/21.
• DC-PDT. Atención psicosocial a la PPR, 0314-18, orientada a la recolección de información, permitiendo conocer las necesidades la persona en reintegración y su familia para la elaboración del plan de trabajo y/o priorizar metas a abordar en el nuevo ciclo del PdT, 25/01/21.

• CID 7.4.2.1. Atención psicosocial a la PPR, 0700-17, conoce los medios, instrumentos y espacios de análisis y solución creativa, constructiva y no violenta de conflictos. 26/01/21.

• CID 7.4.2.2. Atención psicosocial a la PPR, 0700-17, reconoce nuevas formas de resolver los conflictos de manera pacífica. 26/01/21.

• CID 7.4.2.3. Atención psicosocial a la PPR, 0700-17, menciona e identifica las instancias y mecanismo de resolución de conflictos que existen en sus contextos (jueces de paz, conciliadores, centros de ayuda, organizaciones religiosas, etc.) 26/01/21.

• EDU 6.1.1.1. Atención psicosocial a la PPR, 0085-19, reconoce la importancia de vincularse al sistema educativo y culminar su formación académica, la cual le permitirá mejorar sus condiciones intelectuales

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA CAROLINA MOYA GÓMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.116.779.151	CONTRATO No.	232-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 5 AL 31 DE ENERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT ARN ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

educativo y culminar su formación académica, la cual le permitirá mejorar sus condiciones intelectuales, personal y laboral. 18/01/21.

• DC-PDT. Atención psicosocial a la PPR, 0746-11 orientada a la recolección de información, permitiendo conocer las necesidades la persona en reintegración y su familia para la elaboración del plan de trabajo y/o priorizar metas a abordar en el nuevo ciclo del PdT .26/01/21.

• SAL5.2.1. Atención psicosocial a la PPR, 0590-16, conocen qué son actividades prevención de la enfermedad e identifican los servicios de medicina genera y cómo acceder al mismo. 26/01/21.

• SAL5.2.1.2. Atención psicosocial a la PPR, 0590-16, comprenden el papel que juegan la prevención de la enfermedad en el mantenimiento de un adecuado estado de salud y reconocen que un buen estado de salud es fundamental para el desarrollo de sus actividades cotidianas y el logro de una adecuada calidad de vida. 26/01/21.

• SAL5.2.1.3. Atención psicosocial a la PPR, 0590-16, se sensibilidad a la PPR y su grupo familiar en la participación de actividades de prevención de la enfermedad y atención general en salud 26/01/21.

Reincorporación:
• El día 05/01/2021, se realizó atención y acompañamiento psicosocial de manera telefónica, a través de llamadas por WhatsApp, utilizando la estrategia tecnológica, se permite un espacio a través de llamada telefónica para orientar a la PER frente a la importancia de construir metas a corto y mediano plazo, identificando elementos y acciones que les permita el cumplimiento de las mismas., Cuyo código de las actividades corresponden a: Psico_5.
Código Individuo: 60-02463, 60-11733, 60-00202, 60-00197, 60-10629, 60-02483, 60-06903

• El día 06/01/2021, se realizó atención y acompañamiento psicosocial de manera telefónica, a través de llamadas por WhatsApp, utilizando la estrategia tecnológica, se permite un espacio a través de llamada telefónica para orientar a la PER frente a la importancia de construir metas a corto y mediano plazo, identificando elementos y acciones que les permita el cumplimiento de las mismas., Cuyo código de las actividades corresponden a: Psico_5
Código Individuo: 60-02591,60-09934,60-06076,60-02537,60-06956,60-02489,60-06950,60-00094

• El día 07/01/2021, se realizó atención y acompañamiento psicosocial de manera telefónica, a través de llamadas por WhatsApp, utilizando la estrategia tecnológica, se permite un espacio a través de llamada telefónica para orientar a la PER frente a la importancia de construir metas a corto y mediano plazo, identificando elementos y acciones que les permita el cumplimiento de las mismas., Cuyo código de las actividades corresponden a: Psico_5.
Código Individuo: 60-11739,60-00207,60-00101,60-00176,60-00206,60-02552,60-00152

• El día 08/01/2021, se realizó atención y acompañamiento psicosocial de manera telefónica, a través de llamadas por WhatsApp, utilizando la estrategia tecnológica, se permite un espacio a través de llamada telefónica para orientar a la PER frente a la importancia de construir metas a corto y mediano plazo, identificando elementos y acciones que les permita el cumplimiento de las mismas., Cuyo código de las actividades corresponden a: Psico_5.
Código Individuo: 60-09931,60-02572,60-02561,60-0251760-06939,60-02619, 60-00219

• El día 11/01/2021, se realizó atención y acompañamiento psicosocial de manera telefónica, a través de llamadas por WhatsApp, utilizando la estrategia tecnológica, se permite un espacio a través de llamada telefónica para orientar a la PER frente a la importancia de construir metas a corto y mediano plazo, identificando elementos y acciones que les permita el cumplimiento de las mismas., Cuyo código de las actividades corresponden a: Psico_5.
Código Individuo: 60-00083,60-10000,60-02560,60-10634,60-02592,60-02464,60-00222

• El día 12/01/2021, se realizó atención y acompañamiento psicosocial de manera telefónica, a través de llamadas por WhatsApp, utilizando la estrategia tecnológica, se permite un espacio a través de llamada telefónica para orientar a la PER frente a la importancia de construir metas a corto y mediano plazo, identificando elementos y acciones que les permita el cumplimiento de las mismas., Cuyo código de las actividades corresponden a: Psico_5.
Código Individuo: 60-00114,60-11842,60-10829,60-02512,60-02480,60-00178,60-02468,60-02535

• El día 13/01/2021, se realizó atención y acompañamiento psicosocial de manera telefónica, a través de llamadas por WhatsApp, utilizando la estrategia tecnológica, se permite un espacio a través de llamada telefónica para orientar a la PER frente a la importancia de construir metas a corto y mediano plazo, identificando elementos y acciones que les permita el cumplimiento de las mismas., Cuyo código de las actividades corresponden a: Psico_5.
Código Individuo: 60-00122,60-03468,60-02493,60-09925,60-02494,60-00237,60-00087,60-12490,60-00910,60-00243.
.
• El día 14/01/2021, se realizó atención y acompañamiento psicosocial de manera telefónica, a través de llamadas por WhatsApp, utilizando la estrategia tecnológica, se permite un espacio a través de llamada telefónica para orientar a la PER frente a la importancia de construir metas a corto y mediano plazo, identificando elementos y acciones que les permita el cumplimiento de las mismas., Cuyo código de las actividades corresponden a: Psico_5.
Código Individuo: 60-02498,60-10626,60-05719,60-00187,60-02482,60-02589,60-00192,60-12171.

• El día 15/01/2021, se realizó atención y acompañamiento psicosocial de manera telefónica, a través de llamadas por WhatsApp, utilizando la estrategia tecnológica, se permite un espacio a través de llamada telefónica para orientar a la PER frente a la importancia de construir metas a corto y mediano plazo, identificando elementos y acciones que les permita el cumplimiento de las mismas., Cuyo código de las actividades corresponden a: Psico_5.
Código Individuo: 60-02614,60-00141,60-12167,60-02528,60-02631,60-02574.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA CAROLINA MOYA GÓMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.116.779.151	CONTRATO No.	232-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 5 AL 31 DE ENERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT ARN ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	**Durante la ejecución de las actividades del mes de enero se realizaron las siguientes acciones:** Durante los encuentros psicosociales a través de llamadas, canal de comunicación actual definido para la contingencia COVID19 (llamadas vía WhatsApp) se promueve en cada uno de los participantes la importancia de continuar las formaciones para el trabajo en la modalidad técnica o tecnológica según su interés, tenedno en cuanta la oferta y/o portafolio de servicio del Sena para la vigencia 2021, el cual le permitirá el avance en la ruta de reintegración. 19/01/2021, Se fortaleció la importancia de continuar vinculados a la formación académica y asistir a los encuentros programados por los tutores de la UNAD en la vigencia 2021. Códa Individuo: 0141-17, 0200-09(D1059), 0895-12, 0069-19, 1193-07
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	**Durante la ejecución de las actividades del mes de enero se realizaron las siguientes acciones:** • Los días 23 y 24/01/21, se realizó articulación y seguimiento a través de contacto telefónico con la profesional psicosocial responsable del desarrollo de las actividades realizadas bajo el proyecto sociales ALFA y OMEGA, para adelantar el cumplimiento de las 80 horas de servicio social, de las siguientes personas en proceso de reintegración. Códa Individuo: 1865-06, 0085-19, 0300-18, 0279-18, 0695-15, 0616-13
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de enero está actividad: No se desarrollo
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante el mes de enero está actividad: No se desarrollo
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Durante la ejecución de las actividades del mes de enero se participó de los siguientes espacios: • El día 05/01/2021, se participó en reunión de manera presencial en el GT Arauca, con el enlace de coordinación, orientadora y referente de la Fundación para la organización y desarrollo de proyectos sociales ALFA y OMEGA, con el propósito de definir el cronograma de actividades para realizar la focalización de la población de reintegración pendiente por servicio social. • El día 19/01/2021, se participó en reunión a través de videoconferencia organizada por Coordinador de equipo GT Arauca- con el propósito de socializar el seguimiento, entrega productos/estado cumplimiento metas/para la vigencia 2021.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Durante la ejecución de las actividades del mes de enero se realizó las siguientes acciones: En desarrollo de los encuentros psicosociales a través de llamadas telefónicas o vía WhatsApp, se desarrollaron acciones pertinentes teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales, dichas acciones estuvieron encaminadas en conocer lugar donde residen, acceso a condiciones favorables de habitabilidad en relación a su entorno, acceso a salud, exposiciones a factores alimentantes, riesgo de reincidencia o victimización entre otros de las personas en proceso de reintegración teniendo en cuenta su género, discapacidad, edad, cultura - etnia y nivel educativo de la población objeto de atención. Discapacidad - Componente específico: 0549-15 Adulto Mayor - Componente específico: 0615-15 Indígena: 0595-15, 0590-16, 1193-07 Salud- Enfermedad de alto costo - Componente específico: 0700-17
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	**En el mes de enero se realizaron y entregaron los siguientes informes:** • El día 06/01/2021, se realiza envió a través de correo institucional, relación de población pendientes por realizar servicio social en el municipio de Tame, al enlace de coordinación. • El día 19/01/21, Se realiza envió a través de correo institucional a la profesional responsable de salud, casos adelantados y pendientes como empalme, para dar continuidad con las gestiones pendientes de las personas en proceso de reintegración y reincorporación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA CAROLINA MOYA GÓMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.116.779.151	CONTRATO No.	232-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 5 AL 31 DE ENERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT ARN ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	**Durante el mes de enero, se realizó el cargue de las siguientes actividades:** El día 07 Y 26/01/2021, realicé cargué en el SIRR, de 6 ficha de Camino Diferencial de Vida, con el fin de garantizar y dar cumplimiento al proceso de reincorporación. Código Individuo: 0616-13, 60-00176, 60-10676, 60-02253, 60-02497, 60-00910 Entre los días 5,6,7,8,11,12,13,14 y15 /01/2021, realicé cargué en SIRR, de asistencias psicosociales de 68 PR en proceso de Reincorporación asignadas Los días 7,8 ,12,13, 15 y 18 /01/2021, realicé cargué en SIRR, de asistencias psicosociales de 15 PRs en proceso de Reintegración asignadas. Durante los días 05/01/2021 al 31/01/2021, se realizó seguimientos de los PDT en ejecución en el aplicativo ARPA. • **Se realizo cargue en ARPA de encuesta de empleabilidad de las siguientes PPR:** El día 15 /01/2021, del PPR. 0387-17 El día 19 /01/2021, del PPR. 0141-17 • **Se realizo cargue en ARPA de encuesta de habitabilidad de las siguientes PPR:** El día 15 /01/2021, del PPR. 0387-17 El día 19 /01/2021, del PPR. 0141-17 • **Se realizo cargue en SIRR de los siguientes documentos:** 22/01/2020 certificado de FPT – Autogestionado en Soldadura de Platina con Proceso Smaw En Filete, PR, 60-02574
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el mes de enero se realizaron atenciones psicosociales vía telefónica y por WhatsApp, registradas en 10 planillas de reincorporación y 17 de reintegración, que se entregaron al digitador. • El dia 31/01/21 se realizó entrega de FUID a gestión documental, asimismo realice cargue de asistencias psicosociales, en medio magnético del mes de enero de 2021, con su respectivo FUID en carpeta compartida del GT Arauca, para soporte de gestión documental.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el mes de enero, se realizó reporte diariamente de las condiciones de salud en la plataforma establecida por la ARL Positiva alissta.gov.co/AutoEvaluacion COVID/COVID19. presentadas por la profesional reintegradora. • El día 19/01/21, realice empalme a través verificación de base de asignación de los dos procesos con las dos profesionales reintegradoras, con el propósito de dará a conocer que población ya había sido entendida durante el mes de enero del 2021. • Los días 08, 19 ,21 y 22/01 /21, se concertaron acciones con el referente de la Fundación para la organización y desarrollo de proyectos sociales ALFA y OMEGA, para adelantar el cumplimiento de las 80 horas de servicio social, de las siguientes personas en proceso de reintegración. Códa Individuo: 1865-06, 0085-19, 0300-18, 0279-18, 0695-15, 0616-13. El 22/01/2021, asistencia a reunión presencial con profesional orientadora, en la que se realiza reinducción y pautas para los procesos de reintegración, ruta regular y especial. El 28/01/2021 se participa en la capacitación firmantes proyectos productivos – Portafirmas, fortaleciendo los conceptos de los profesionales. El 29/01/2021 se participa en encuentro de cuidado al cuidador, realizado por profesional de salud de la ARN.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron de manera efectiva las obligaciones generales del contrato aplicables para el presente periodo

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

THAIS HERNANDEZ MORA

NOMBRE(S): LUIS RONALD GARCIA VARGAS THAIS MATILDE HERNANDEZ MORA

Fecha VoBo: **2/02/2021**

DIANA CAROLINA MOYA GÓMEZ

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"